ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS

"PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO".

LOTE 3: ITAPÚA – MISIONES - ÑEEMBUCÚ

CONTRATANTE	**Ministerio de Educación y Ciencias**
LICITACIÓN PÚBLICA	LPN N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL – PLURIANUAL - ID N° 444090
ESTABLECIMIENTO ESCOLAR	**Escuela Básica Nº 93 Eloy Fariña**
OBRA:	**Aula 1ra Infancia – Prototipo 2**
MONTO DE CONTRATO	**3.163.962.896**
INVERSIÓN LOCAL	**410.427.100**
UBICACIÓN	Humaitá
LOCALIZACIÓN	Departamento de Ñeembucú
EMPRESA CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
CONTRATO DE OBRAS Nº	02 – 2024
FISCALIZACIÓN	Coordinación de Proyectos de Infraestructura – CPI – UEPP – MEC

En la ciudad de Humaitá Departamento de Ñeembucú, en fecha, 15 de diciembre de 2025, los abajo firmantes, los representantes de la Contratante Ministerio de Educación y Ciencias y de las demás partes nominadas al inicio de esta acta, acuerdan proceder a la **Recepción Definitiva** de Obras de **Escuela Básica Nº 93 Eloy Fariña** en el marco de lo establecido en el Contrato Nº 02 – 2024, de la LPN N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL – PLURIANUAL - ID N° 444090, expone que después de haber inspeccionado la obra de referencia, se pronuncia emitiendo el siguiente dictamen:

1. La Contratista comunicó a la Fiscalización de Obras, la finalización de las obras que conforman parte del Lote Nº 03 del Departamento de Itapúa-Misiones-Ñeembucú, en cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones y procedimentalmente de conformidad a lo estipulado al Manual de Procedimientos de la UEPP y el Manual de Gestión de Contratos de Obras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Que la Arq. Mariana Benítez (CPI – UEPP – MEC), responsable de la Fiscalización de las obras, informa a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras ejecutadas en la **Escuela Básica Nº 93 Eloy Fariña,** del distrito de **Humaitá**, verificando que éstas se encuentran de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato.

3. Que en cuanto a las cantidades contractuales de la Obra se alcanzó un nivel de ejecución del 100%.

Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 2.347.092-5

Arq. Jorge González

Arq. Mariana Benítez
Fiscal / Supervisor
CPI - UEPP - MEC

Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
UEPP - MEC

4. Que las obras concuerdan en todo en cuanto a las exigencias de calidad estipuladas en el Contrato de referencia, dando plena garantía de la correcta ejecución de todos los rubros contractuales.

5. La Fiscal asignada Arq. Mariana Benítez (CPI – UEPP – MEC) al local mencionado, dictamina la pertinencia y recomienda la Recepción Provisoria de las Obras, dejando expresa constancia que han constatado plenamente que las obras han concluido satisfactoriamente de conformidad a los aspectos Técnicos, Administrativos y Legales, asumiendo las responsabilidades civiles y penales emergentes de todo cuanto ha acontecido en el proceso de obra y el producto resultante, de conformidad a la Legislación vigente.

6. No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura se procede a la firma, en prueba de conformidad, en cuatro (4) originales de un mismo tenor y a un solo efecto.

Director de Obras JORGE GONZALEZ	Representante Legal Contratista CARLOS ALBERTO PERALTA ORELLANES Ing. Carlos Alberto Peralta Orellanes RUC: 2.347.092-5
Fiscalización CPI – UEPP – MEC Arq. Mariana Ce... Fiscal / Supe... CPI - UEPP - ...	Coordinador de Proyectos de Infraestructura CPI – UEPP – MEC Arq. Francisco Schroeder Coordinador CPI - UEPP - MEC

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS * Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos * Coordinación de Proyectos de Infraestructura

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS

LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL –PLURIANUAL
LOTE 3: ITAPÚA – MISIONES - ÑEEMBUCÚ

CONTRATANTE	**Ministerio de Educación y Ciencias**
LICITACIÓN PÚBLICA	LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL –PLURIANUAL ID N° 444090
ESTABLECIMIENTO ESCOLAR	Escuela Básica Nº 640 San Isidro
OBRA:	Aula 1ra Infancia – Prototipo 2
MONTO DE CONTRATO	3.163.962.896
INVERSIÓN LOCAL	336.955.630
UBICACIÓN	Encarnación
LOCALIZACIÓN	Departamento de Itapúa
EMPRESA CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
CONTRATO DE OBRAS Nº	02 – 2024
FISCALIZACIÓN	Coordinación de Proyectos de Infraestructura – CPI – UEPP – MEC

En la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, en fecha, **19** de diciembre de 2025, los abajo firmantes, los representantes de la Contratante Ministerio de Educación y Ciencias y de las demás partes nominadas al inicio de esta acta, acuerdan proceder a la **Recepción Definitiva** de Obras de la **Escuela Básica Nº 640 San Isidro,** en el marco de lo establecido en el Contrato N° 02 – 2025, de la LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL –PLURIANUAL – ID N° 444090, expone que después de haber inspeccionado la obra de referencia, se pronuncia emitiendo el siguiente dictamen:

1. La Contratista comunicó a la Fiscalización de Obras, la finalización de las obras que conforman parte del Lote N° 03 del Departamento de Itapúa, en cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones y procedimentalmente de conformidad a lo estipulado al Manual de Procedimientos de la UEPP y el Manual de Gestión de Contratos de Obras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Que la Arq. Mariana Benítez (CPI – UEPP – MEC), responsable de la Fiscalización de las obras, informa a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras ejecutadas en la **Escuela Básica Nº 640 San Isidro,** del distrito de **Encarnación**, verificando que éstas se encuentran de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato.

3. Que en cuanto a las cantidades contractuales de la Obra se alcanzó un nivel de ejecución del 100%.

Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 2.347.092-5

Arq. Jorge González

Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

Arq. Mariana Benítez
Fiscal / Supervisor
CPI - UEPP - MEC

4. Que las obras concuerdan en todo en cuanto a las exigencias de calidad estipuladas en el Contrato de referencia, dando plena garantía de la correcta ejecución de todos los rubros contractuales.

5. La Fiscal asignada Arq. Mariana Benítez (CPI – UEPP – MEC) al local mencionado, dictamina la pertinencia y recomienda la Recepción Provisoria de las Obras, dejando expresa constancia que han constatado plenamente que las obras han concluido satisfactoriamente de conformidad a los aspectos Técnicos, Administrativos y Legales, asumiendo las responsabilidades civiles y penales emergentes de todo cuanto ha acontecido en el proceso de obra y el producto resultante, de conformidad a la Legislación vigente.

6. No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura se procede a la firma, en prueba de conformidad, en cuatro (4) originales de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....	.....
Director de Obras JORGE GONZALEZ **Arq. Jorge González**	Representante Legal Contratista CARLOS ALBERTO PERALES Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado RUC: 2[illegible]47.092-5
.....	.....
Fiscalización CPI – UEPP – MEC Arq. Mariana Benitez Fiscal / Supervisor CPI - UEPP - MEC	Coordinador de Proyectos de Infraestructura CPI – UEPP – MEC Arq. Francisco Schroeder Coordinador CPI - UEPP - MEC

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos – Unidad de Coordinación de Proyectos de Infraestructura

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS

"PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO".

LOTE 3: ITAPÚA – MISIONES - ÑEEMBUCÚ

CONTRATANTE	**Ministerio de Educación y Ciencias**
LICITACIÓN PÚBLICA	LPN N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL – PLURIANUAL - ID N° 444090
ESTABLECIMIENTO ESCOLAR	**Escuela Básica Nº 7.309 Jesús Misericordioso**
OBRA:	**Aula 1ra Infancia – Prototipo 2**
MONTO DE CONTRATO	**3.163.962.896**
INVERSIÓN LOCAL	**344.792.030**
UBICACIÓN	Cambyreta
LOCALIZACIÓN	Departamento de Itapúa
EMPRESA CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
CONTRATO DE OBRAS Nº	02 – 2024
FISCALIZACIÓN	Coordinación de Proyectos de Infraestructura – CPI – UEPP – MEC

En la ciudad de Cambyreta Departamento de Itapúa, en fecha, 19 de diciembre de 2025, los abajo firmantes, los representantes de la Contratante Ministerio de Educación y Ciencias y de las demás partes nominadas al inicio de esta acta, acuerdan proceder a la **Recepción Definitiva** de Obras de **Escuela Básica Nº 7.309 Jesús Misericordioso** en el marco de lo establecido en el Contrato N° 02 – 2024, de la LPN N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL – PLURIANUAL - ID N° 444090, expone que después de haber inspeccionado la obra de referencia, se pronuncia emitiendo el siguiente dictamen:

1. La Contratista comunicó a la Fiscalización de Obras, la finalización de las obras que conforman parte del Lote N° 03 del Departamento de Itapúa-Misiones-Ñeembucú, en cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones y procedimentalmente de conformidad a lo estipulado al Manual de Procedimientos de la UEPP y el Manual de Gestión de Contratos de Obras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Que la Arq. Mariana Benítez (CPI – UEPP – MEC), responsable de la Fiscalización de las obras, informa a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras ejecutadas en **Escuela Básica Nº 7.309 Jesús Misericordioso,** del distrito de **Cambyreta**, verificando que éstas se encuentran de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato.

3. Que en cuanto a las cantidades contractuales de la Obra se alcanzó un nivel de ejecución del 100%.

Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 2.347.092-5

Arq. Jorge González

Arq. Mariana Benítez
Fiscal / Supervisor
CPI - UEPP - MEC

Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

4. Que las obras concuerdan en todo en cuanto a las exigencias de calidad estipuladas en el Contrato de referencia, dando plena garantía de la correcta ejecución de todos los rubros contractuales.

5. La Fiscal asignada Arq. Mariana Benítez (CPI – UEPP – MEC) al local mencionado, dictamina la pertinencia y recomienda la Recepción Provisoria de las Obras, dejando expresa constancia que han constatado plenamente que las obras han concluido satisfactoriamente de conformidad a los aspectos Técnicos, Administrativos y Legales, asumiendo las responsabilidades civiles y penales emergentes de todo cuanto ha acontecido en el proceso de obra y el producto resultante, de conformidad a la Legislación vigente.

6. No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura se procede a la firma, en prueba de conformidad, en cuatro (4) originales de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....	.....
Director de Obras JORGE GONZALEZ **Arq. Jorge González**	Representante Legal Contratista CARLOS ALBERTO PERALES Ing. Carlos Alberto Perales Ortelrado RUC: 2.347.092-5
.....	.....
Fiscalización CPI – UEPP – MEC Arq. Mariana Ben Fiscal / Supervisor CPI - UEPP - MEC	Coordinador de Proyectos de Infraestructura CPI – UEPP – MEC Arq. Francisco Schroeder Coordinador CPI - UEPP - MEC

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS – Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos – Coordinación de Proyectos de Infraestructura

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS

"PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO".

LOTE 3: ITAPÚA – MISIONES - ÑEEMBUCÚ

CONTRATANTE	**Ministerio de Educación y Ciencias**
LICITACIÓN PÚBLICA	LPN N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL – PLURIANUAL - ID N° 444090
ESTABLECIMIENTO ESCOLAR	**Escuela Básica Nº 4.444 Virgen de Caacupé**
OBRA:	**Aula 1ra Infancia – Prototipo 1**
MONTO DE CONTRATO	**3.163.962.896**
INVERSIÓN LOCAL	**263.369.450**
UBICACIÓN	Bella Vista
LOCALIZACIÓN	Departamento de Itapúa
EMPRESA CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
CONTRATO DE OBRAS Nº	02 – 2024
FISCALIZACIÓN	Coordinación de Proyectos de Infraestructura – CPI – UEPP – MEC

En la ciudad de Bella Vista Departamento de Itapúa, en fecha, 19 de diciembre de 2025, los abajo firmantes, los representantes de la Contratante Ministerio de Educación y Ciencias y de las demás partes nominadas al inicio de esta acta, acuerdan proceder a la **Recepción Definitiva** de Obras de **Escuela Básica Nº 4.444 Virgen de Caacupé** en el marco de lo establecido en el Contrato N° 02 – 2024, de la LPN N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL – PLURIANUAL - ID N° 444090, expone que después de haber inspeccionado la obra de referencia, se pronuncia emitiendo el siguiente dictamen:

1. La Contratista comunicó a la Fiscalización de Obras, la finalización de las obras que conforman parte del Lote Nº 03 del Departamento de Itapúa-Misiones-Ñeembucú, en cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones y procedimentalmente de conformidad a lo estipulado al Manual de Procedimientos de la UEPP y el Manual de Gestión de Contratos de Obras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Que la Arq. Mariana Benítez (CPI – UEPP – MEC), responsable de la Fiscalización de las obras, informa a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras ejecutadas en la **Escuela Básica Nº 4.444 Virgen de Caacupé,** del distrito de **Bella Vista**, verificando que éstas se encuentran de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato.

3. Que en cuanto a las cantidades contractuales de la Obra se alcanzó un nivel de ejecución del 100%.

Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 2.347.092-5

Arq. Jorge González

Arq. Mariana Benítez
Fiscal / Supervisor
CPI - UEPP - MEC

Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

4. Que las obras concuerdan en todo en cuanto a las exigencias de calidad estipuladas en el Contrato de referencia, dando plena garantía de la correcta ejecución de todos los rubros contractuales.

5. La Fiscal asignada Arq. Mariana Benítez (CPI – UEPP – MEC) al local mencionado, dictamina la pertinencia y recomienda la Recepción Provisoria de las Obras, dejando expresa constancia que han constatado plenamente que las obras han concluido satisfactoriamente de conformidad a los aspectos Técnicos, Administrativos y Legales, asumiendo las responsabilidades civiles y penales emergentes de todo cuanto ha acontecido en el proceso de obra y el producto resultante, de conformidad a la Legislación vigente.

6. No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura se procede a la firma, en prueba de conformidad, en cuatro (4) originales de un mismo tenor y a un solo efecto.

Director de Obras JORGE GONZALEZ **Arq. Jorge González**	Representante Legal Contratista CARLOS ALBERTO PARADA TALLES Ing. Carlos Alberto Parada Talles RUC: 2.347.092-5
Fiscalización CPI – UEPP – MEC Arq. Mariana Benítez Fiscal de Supervisión CPI - UEPP - MEC	Coordinador de Proyectos de Infraestructura CPI – UEPP – MEC Arq. Francisco Schroeder Coordinador CPI - UEPP - MEC

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS

"PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO".

LOTE 3: ITAPÚA – MISIONES - ÑEEMBUCÚ

CONTRATANTE	**Ministerio de Educación y Ciencias**
LICITACIÓN PÚBLICA	LPN N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL – PLURIANUAL - ID N° 444090
ESTABLECIMIENTO ESCOLAR	**Escuela Básica Nº 301 Mcal. Francisco Solano López**
OBRA:	**Aula 1ra Infancia – Prototipo 1**
MONTO DE CONTRATO	**3.163.962.896**
INVERSIÓN LOCAL	**268.540.677**
UBICACIÓN	Paso de Patria
LOCALIZACIÓN	Departamento de Ñeembucú
EMPRESA CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
CONTRATO DE OBRAS Nº	02 – 2024
FISCALIZACIÓN	Coordinación de Proyectos de Infraestructura – CPI – UEPP – MEC

En la ciudad de Paso de Patria Departamento de Ñeembucú, en fecha, 15 de diciembre de 2025, los abajo firmantes, los representantes de la Contratante Ministerio de Educación y Ciencias y de las demás partes nominadas al inicio de esta acta, acuerdan proceder a la **Recepción Definitiva** de Obras de **Escuela Básica Nº 301 Mcal. Francisco Solano López** en el marco de lo establecido en el Contrato Nº 02 – 2024, de la LPN N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL – PLURIANUAL - ID N° 444090, expone que después de haber inspeccionado la obra de referencia, se pronuncia emitiendo el siguiente dictamen:

1. La Contratista comunicó a la Fiscalización de Obras, la finalización de las obras que conforman parte del Lote Nº 03 del Departamento de Itapúa-Misiones-Ñeembucú, en cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones y procedimentalmente de conformidad a lo estipulado al Manual de Procedimientos de la UEPP y el Manual de Gestión de Contratos de Obras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Que la Arq. Mariana Benítez (CPI – UEPP – MEC), responsable de la Fiscalización de las obras, informa a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras ejecutadas en la **Escuela Básica Nº 301 Mcal. Francisco Solano López,** del distrito de **Paso de Patria**, verificando que éstas se encuentran de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato.

3. Que en cuanto a las cantidades contractuales de la Obra se alcanzó un nivel de ejecución del 100%.

Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 2.347.092-5

Arq. Jorge González

Arq. Mariana Benítez
Fiscal / Supervisor
CPI - UEPP - MEC

Ing. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

4. Que las obras concuerdan en todo en cuanto a las exigencias de calidad estipuladas en el Contrato de referencia, dando plena garantía de la correcta ejecución de todos los rubros contractuales.

5. La Fiscal asignada Arq. Mariana Benítez (CPI – UEPP – MEC) al local mencionado, dictamina la pertinencia y recomienda la Recepción Provisoria de las Obras, dejando expresa constancia que han constatado plenamente que las obras han concluido satisfactoriamente de conformidad a los aspectos Técnicos, Administrativos y Legales, asumiendo las responsabilidades civiles y penales emergentes de todo cuanto ha acontecido en el proceso de obra y el producto resultante, de conformidad a la Legislación vigente.

6. No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura se procede a la firma, en prueba de conformidad, en cuatro (4) originales de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....	.....
Director de Obras JORGE GONZALEZ **Arq. Jorge González**	Representante Legal Contratista CARLOS ALBERTO PERALES Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado RUC: 2.347.092-5
.....	.....
Fiscalización CPI – UEPP – MEC Arq. Mariana Be... Fiscal / Supervi... CPI - UEPP - ...	Coordinador de Proyectos de Infraestructura CPI – UEPP – MEC Arq. Francisco Schroeder Coordinador CPI - UEPP - MEC

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS

LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL –PLURIANUAL
LOTE 3: ITAPÚA – MISIONES - ÑEEMBUCÚ

CONTRATANTE	**Ministerio de Educación y Ciencias**
LICITACIÓN PÚBLICA	LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL –PLURIANUAL ID N° 444090
ESTABLECIMIENTO ESCOLAR	Escuela Básica Nº 70 Luciano Bordón
OBRA:	Aula 1ra Infancia – Prototipo 1
MONTO DE CONTRATO	3.163.962.896
INVERSIÓN LOCAL	331.725.221
UBICACIÓN	Santa Rosa
LOCALIZACIÓN	Departamento de Misiones
EMPRESA CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
CONTRATO DE OBRAS Nº	02 – 2024
FISCALIZACIÓN	Coordinación de Proyectos de Infraestructura – CPI – UEPP – MEC

En la ciudad de Santa Rosa, Departamento de Misiones, en fecha, **16** de diciembre de 2025, los abajo firmantes, los representantes de la Contratante Ministerio de Educación y Ciencias y de las demás partes nominadas al inicio de esta acta, acuerdan proceder a la **Recepción Definitiva** de Obras de la **Escuela Básica Nº 70 Luciano Bordón,** en el marco de lo establecido en el Contrato Nº 02 – 2025, de la LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL –PLURIANUAL – ID N° 444090, expone que después de haber inspeccionado la obra de referencia, se pronuncia emitiendo el siguiente dictamen:

1. La Contratista comunicó a la Fiscalización de Obras, la finalización de las obras que conforman parte del Lote Nº 03 del Departamento de Misiones, en cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones y procedimentalmente de conformidad a lo estipulado al Manual de Procedimientos de la UEPP y el Manual de Gestión de Contratos de Obras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Que la Arq. Mariana Benítez (CPI – UEPP – MEC), responsable de la Fiscalización de las obras, informa a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras ejecutadas en la **Escuela Básica Nº 70 Luciano Bordón,** del distrito de **Santa Rosa**, verificando que éstas se encuentran de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato.

3. Que en cuanto a las cantidades contractuales de la Obra se alcanzó un nivel de ejecución del 100%.

Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 2.347.092-5

Arq. Jorge González

Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

Arq. Mariana Benítez
Fiscal / Supervisor
CPI - UEPP - MEC

4. Que las obras concuerdan en todo en cuanto a las exigencias de calidad estipuladas en el Contrato de referencia, dando plena garantía de la correcta ejecución de todos los rubros contractuales.

5. La Fiscal asignada Arq. Mariana Benítez (CPI – UEPP – MEC) al local mencionado, dictamina la pertinencia y recomienda la Recepción Provisoria de las Obras, dejando expresa constancia que han constatado plenamente que las obras han concluido satisfactoriamente de conformidad a los aspectos Técnicos, Administrativos y Legales, asumiendo las responsabilidades civiles y penales emergentes de todo cuanto ha acontecido en el proceso de obra y el producto resultante, de conformidad a la Legislación vigente.

6. No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura se procede a la firma, en prueba de conformidad, en cuatro (4) originales de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....
Director de Obras
JORGE GONZALEZ
Arq. Jorge González

.....
Representante Legal Contratista
CARLOS ALBERTO PERALES
Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 2.347.092-5

.....
Fiscalización
CPI – UEPP – MEC
Arq. Mariana B...
Fiscal / Supervisor
CPI - UEPP - MEC

.....
Coordinador de Proyectos de Infraestructura
CPI – UEPP – MEC
Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS

"PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO".

LOTE 3: ITAPÚA – MISIONES - ÑEEMBUCÚ

CONTRATANTE	**Ministerio de Educación y Ciencias**
LICITACIÓN PÚBLICA	LPN N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL – PLURIANUAL - ID N° 444090
ESTABLECIMIENTO ESCOLAR	**Escuela Básica Nº 69 Alicia Gutiérrez de Mora**
OBRA:	**Aula 1ra Infancia – Prototipo 1**
MONTO DE CONTRATO	**3.163.962.896**
INVERSIÓN LOCAL	**258.473.818**
UBICACIÓN	Santiago
LOCALIZACIÓN	Departamento de Misiones
EMPRESA CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
CONTRATO DE OBRAS Nº	02 – 2024
FISCALIZACIÓN	Coordinación de Proyectos de Infraestructura – CPI – UEPP – MEC

En la ciudad de Santiago Departamento de Misiones, en fecha, 16 de diciembre de 2025, los abajo firmantes, los representantes de la Contratante Ministerio de Educación y Ciencias y de las demás partes nominadas al inicio de esta acta, acuerdan proceder a la **Recepción Definitiva** de Obras de **Escuela Básica Nº 69 Alicia Gutiérrez de Mora** en el marco de lo establecido en el Contrato N° 02 – 2024, de la LPN N° 01/2024 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL – PLURIANUAL - ID N° 444090, expone que después de haber inspeccionado la obra de referencia, se pronuncia emitiendo el siguiente dictamen:

1. La Contratista comunicó a la Fiscalización de Obras, la finalización de las obras que conforman parte del Lote N° 03 del Departamento de Itapúa-Misiones-Ñeembucú, en cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones y procedimentalmente de conformidad a lo estipulado al Manual de Procedimientos de la UEPP y el Manual de Gestión de Contratos de Obras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Que la Arq. Mariana Benítez (CPI – UEPP – MEC), responsable de la Fiscalización de las obras, informa a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras ejecutadas en la **Escuela Básica Nº 69 Alicia Gutiérrez de Mora,** del distrito de **Santiago**, verificando que éstas se encuentran de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato.

3. Que en cuanto a las cantidades contractuales de la Obra se alcanzó un nivel de ejecución del 100%.

Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 2.347.092-5

Arq. Jorge González

Arq. Mariana Benítez
Fiscal / Supervisor
CPI - UEPP - MEC

Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

4. Que las obras concuerdan en todo en cuanto a las exigencias de calidad estipuladas en el Contrato de referencia, dando plena garantía de la correcta ejecución de todos los rubros contractuales.

5. La Fiscal asignada Arq. Mariana Benítez (CPI – UEPP – MEC) al local mencionado, dictamina la pertinencia y recomienda la Recepción Provisoria de las Obras, dejando expresa constancia que han constatado plenamente que las obras han concluido satisfactoriamente de conformidad a los aspectos Técnicos, Administrativos y Legales, asumiendo las responsabilidades civiles y penales emergentes de todo cuanto ha acontecido en el proceso de obra y el producto resultante, de conformidad a la Legislación vigente.

6. No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura se procede a la firma, en prueba de conformidad, en cuatro (4) originales de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....	.....
Director de Obras	Representante Legal Contratista
JORGE GONZALEZ	CARLOS ALBERTO PERALES
Arq. Jorge González	Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
	RUC: 2.347.092-5
.....	.....
Fiscalización	Coordinador de Proyectos de Infraestructura
CPI – UEPP – MEC	CPI – UEPP – MEC
Arq. Mariana Benítez Fiscal / Supervisor CPI - UEPP - MEC	Arq. Francisco Schroeder Coordinador CPI - UEPP - MEC

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS

LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL –PLURIANUAL
LOTE 3: ITAPÚA – MISIONES - ÑEEMBUCÚ

CONTRATANTE	**Ministerio de Educación y Ciencias**
LICITACIÓN PÚBLICA	LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL –PLURIANUAL ID N° 444090
ESTABLECIMIENTO ESCOLAR	Escuela Básica Nº 961 Cnel. José María Argaña
OBRA:	Aula Primera Infancia – Prototipo 1
MONTO DE CONTRATO	3.163.962.896
INVERSIÓN LOCAL	273.411.200
UBICACIÓN	Capitán Meza
LOCALIZACIÓN	Departamento de Itapúa
EMPRESA CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
CONTRATO DE OBRAS Nº	02 – 2024
FISCALIZACIÓN	Coordinación de Proyectos de Infraestructura – CPI – UEPP – MEC

En la ciudad de Capitán Meza, Departamento de Itapúa, en fecha, **10** de junio de 2025, los abajo firmantes, los representantes de la Contratante Ministerio de Educación y Ciencias y de las demás partes nominadas al inicio de esta acta, acuerdan proceder a la **Recepción Definitiva** de Obras de la **Escuela Básica Nº 961 Cnel. José María Argaña,** en el marco de lo establecido en el Contrato Nº 02 – 2024, de la LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL –PLURIANUAL – ID N° 444090, expone que después de haber inspeccionado la obra de referencia, se pronuncia emitiendo el siguiente dictamen:

1. La Contratista comunicó a la Fiscalización de Obras, la finalización de las obras que conforman parte del Lote Nº 03 del Departamento de Itapúa, en cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones y procedimentalmente de conformidad a lo estipulado al Manual de Procedimientos de la UEPP y el Manual de Gestión de Contratos de Obras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Que la Arq. Mariana Benítez (CPI – UEPP – MEC), responsable de la Fiscalización de las obras, informa a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras ejecutadas en la **Escuela Básica Nº 961 Cnel. José María Argaña,** del distrito de **Capitán Meza**, verificando que éstas se encuentran de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato.

3. Que en cuanto a las cantidades contractuales de la Obra se alcanzó un nivel de ejecución del 100%.

Arq. Mariana Benite
Fiscal / Supervisor
CPI - UEPP - MEC

Arq. Francis Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

Arq. Jorge González

Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 2.347.092-5

4. Que las obras concuerdan en todo en cuanto a las exigencias de calidad estipuladas en el Contrato de referencia, dando plena garantía de la correcta ejecución de todos los rubros contractuales.

5. La Fiscal asignada Arq. Mariana Benítez (CPI – UEPP – MEC) al local mencionado, dictamina la pertinencia y recomienda la Recepción Provisoria de las Obras, dejando expresa constancia que han constatado plenamente que las obras han concluido satisfactoriamente de conformidad a los aspectos Técnicos, Administrativos y Legales, asumiendo las responsabilidades civiles y penales emergentes de todo cuanto ha acontecido en el proceso de obra y el producto resultante, de conformidad a la Legislación vigente.

6. No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura se procede a la firma, en prueba de conformidad, en cuatro (4) originales de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....	.....
Director de Obras JORGE GONZALEZ Arq. Jorge González	Representante Legal Contratista CARLOS ALBERTO PERALES Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado RUC: 2.347.092-5
.....	.....
Fiscalización CPI – UEPP – MEC Arq. Mariana Benite Fiscal / Supervisor CPI - UEPP - MEC	Coordinador de Proyectos de Infraestructura CPI – UEPP – MEC Arq. Francisco Schroeder Coordinador CPI - UEPP - MEC

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS

LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL –PLURIANUAL
LOTE 3: ITAPÚA – MISIONES - ÑEEMBUCÚ

CONTRATANTE	**Ministerio de Educación y Ciencias**
LICITACIÓN PÚBLICA	LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL –PLURIANUAL ID N° 444090
ESTABLECIMIENTO ESCOLAR	Escuela Básica Nº 209 Vice Pte Sánchez
OBRA:	Aula Primera Infancia – Prototipo 1
MONTO DE CONTRATO	3.163.962.896
INVERSIÓN LOCAL	327.921.821
UBICACIÓN	San Cosme y Damián
LOCALIZACIÓN	Departamento de Itapúa
EMPRESA CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
CONTRATO DE OBRAS Nº	02 – 2024
FISCALIZACIÓN	Coordinación de Proyectos de Infraestructura – CPI – UEPP – MEC

En la ciudad de San Cosme y Damián, Departamento de Itapúa, en fecha, **10** de junio de 2025, los abajo firmantes, los representantes de la Contratante Ministerio de Educación y Ciencias y de las demás partes nominadas al inicio de esta acta, acuerdan proceder a la **Recepción Definitiva** de Obras de la **Escuela Básica Nº 209 Vice Pte Sánchez,** en el marco de lo establecido en el Contrato Nº 02 – 2025, de la LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL –PLURIANUAL – ID N° 444090, expone que después de haber inspeccionado la obra de referencia, se pronuncia emitiendo el siguiente dictamen:

1. La Contratista comunicó a la Fiscalización de Obras, la finalización de las obras que conforman parte del Lote Nº 03 del Departamento de Itapúa, en cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones y procedimentalmente de conformidad a lo estipulado al Manual de Procedimientos de la UEPP y el Manual de Gestión de Contratos de Obras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Que la Arq. Mariana Benítez (CPI – UEPP – MEC), responsable de la Fiscalización de las obras, informa a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras ejecutadas en la **Escuela Básica Nº 209 Vice Pte Sánchez,** del distrito de **San Cosme y Damián**, verificando que éstas se encuentran de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato.

3. Que en cuanto a las cantidades contractuales de la Obra se alcanzó un nivel de ejecución del 100%.

Arq. Mariana Benite.
Fiscal / Supervisor
CPI - UEPP - MEC

Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 2.511.002-5

Arq. Jorge González

Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

4. Que las obras concuerdan en todo en cuanto a las exigencias de calidad estipuladas en el Contrato de referencia, dando plena garantía de la correcta ejecución de todos los rubros contractuales.

5. La Fiscal asignada Arq. Mariana Benítez (CPI – UEPP – MEC) al local mencionado, dictamina la pertinencia y recomienda la Recepción Provisoria de las Obras, dejando expresa constancia que han constatado plenamente que las obras han concluido satisfactoriamente de conformidad a los aspectos Técnicos, Administrativos y Legales, asumiendo las responsabilidades civiles y penales emergentes de todo cuanto ha acontecido en el proceso de obra y el producto resultante, de conformidad a la Legislación vigente.

6. No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura se procede a la firma, en prueba de conformidad, en cuatro (4) originales de un mismo tenor y a un solo efecto.

Director de Obras JORGE GONZALEZ Arq. Jorge González	Representante Legal Contratista CARLOS ALBERTO PERALES Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado RUC: 2.347.092-5
Fiscalización CPI – UEPP – MEC Arq. Mariana Fiscal / Super. CPI - UEPP - MEC	Coordinador de Proyectos de Infraestructura CPI – UEPP – MEC Arq. Francisco Schroeder Coordinador CPI - UEPP - MEC

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS

LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL –PLURIANUAL
LOTE 3: ITAPÚA – MISIONES - ÑEEMBUCÚ

CONTRATANTE	**Ministerio de Educación y Ciencias**
LICITACIÓN PÚBLICA	LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL –PLURIANUAL ID N° 444090
ESTABLECIMIENTO ESCOLAR	Escuela Básica N° 271 Don Carlos Antonio López
OBRA:	Aula Primera Infancia – Prototipo 1
MONTO DE CONTRATO	3.163.962.896
INVERSIÓN LOCAL	247.244.921
UBICACIÓN	Fram
LOCALIZACIÓN	Departamento de Itapúa
EMPRESA CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
CONTRATO DE OBRAS N°	02 – 2024
FISCALIZACIÓN	Coordinación de Proyectos de Infraestructura – CPI – UEPP – MEC

En la ciudad de Fram, Departamento de Itapúa, en fecha, **10** de junio de 2025, los abajo firmantes, los representantes de la Contratante Ministerio de Educación y Ciencias y de las demás partes nominadas al inicio de esta acta, acuerdan proceder a la **Recepción Definitiva** de Obras de la **Escuela Básica N° 271 Don Carlos Antonio López,** en el marco de lo establecido en el Contrato N° 02 – 2025, de la LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL –PLURIANUAL – ID N° 444090, expone que después de haber inspeccionado la obra de referencia, se pronuncia emitiendo el siguiente dictamen:

1. La Contratista comunicó a la Fiscalización de Obras, la finalización de las obras que conforman parte del Lote N° 03 del Departamento de Itapúa, en cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones y procedimentalmente de conformidad a lo estipulado al Manual de Procedimientos de la UEPP y el Manual de Gestión de Contratos de Obras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Que la Arq. Mariana Benítez (CPI – UEPP – MEC), responsable de la Fiscalización de las obras, informa a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras ejecutadas en la **Escuela Básica N° 271 Don Carlos Antonio López,** del distrito de **Fram**, verificando que éstas se encuentran de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato.

3. Que en cuanto a las cantidades contractuales de la Obra se alcanzó un nivel de ejecución del 100%.

Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

Arq. Mariana Benite
Fiscal / Supervisor
CPI - UEPP - MEC

Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC. 2.341.092-3

Arq. Jorge González

4. Que las obras concuerdan en todo en cuanto a las exigencias de calidad estipuladas en el Contrato de referencia, dando plena garantía de la correcta ejecución de todos los rubros contractuales.

5. La Fiscal asignada Arq. Mariana Benítez (CPI – UEPP – MEC) al local mencionado, dictamina la pertinencia y recomienda la Recepción Provisoria de las Obras, dejando expresa constancia que han constatado plenamente que las obras han concluido satisfactoriamente de conformidad a los aspectos Técnicos, Administrativos y Legales, asumiendo las responsabilidades civiles y penales emergentes de todo cuanto ha acontecido en el proceso de obra y el producto resultante, de conformidad a la Legislación vigente.

6. No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura se procede a la firma, en prueba de conformidad, en cuatro (4) originales de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....	.....
Director de Obras JORGE GONZALEZ **Arq. Jorge González**	Representante Legal Contratista CARLOS ALBERTO PERALES Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado RUC: 2.347.092-5
.....	.....
Fiscalización CPI – UEPP – MEC Arq. Mariana Benítez Fiscal / Supervisor CPI - UEPP - MEC	Coordinador de Proyectos de Infraestructura CPI – UEPP – MEC Arq. Francisco Schroeder Coordinador CPI - UEPP - MEC

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS

LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL –PLURIANUAL
LOTE 3: ITAPÚA – MISIONES - ÑEEMBUCÚ

CONTRATANTE	**Ministerio de Educación y Ciencias**
LICITACIÓN PÚBLICA	LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL –PLURIANUAL ID N° 444090
ESTABLECIMIENTO ESCOLAR	Escuela Básica N° 1912 Isaac Ortiz
OBRA:	Aula Primera Infancia – Prototipo 1
MONTO DE CONTRATO	3.163.962.896
INVERSIÓN LOCAL	318.054.561
UBICACIÓN	Alberdí
LOCALIZACIÓN	Departamento de Ñeembucú
EMPRESA CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
CONTRATO DE OBRAS N°	02 – 2024
FISCALIZACIÓN	Coordinación de Proyectos de Infraestructura – CPI – UEPP – MEC

En la ciudad de Alberdi, Departamento de Ñeembucú, en fecha, **09** de junio de 2025, los abajo firmantes, los representantes de la Contratante Ministerio de Educación y Ciencias y de las demás partes nominadas al inicio de esta acta, acuerdan proceder a la **Recepción Definitiva** de Obras de la **Escuela Básica N° 1912 Isaac Ortiz,** en el marco de lo establecido en el Contrato N° 02 – 2025, de la LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL –PLURIANUAL – ID N° 444090, expone que después de haber inspeccionado la obra de referencia, se pronuncia emitiendo el siguiente dictamen:

1. La Contratista comunicó a la Fiscalización de Obras, la finalización de las obras que conforman parte del Lote N° 03 del Departamento de Ñeembucú, en cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones y procedimentalmente de conformidad a lo estipulado al Manual de Procedimientos de la UEPP y el Manual de Gestión de Contratos de Obras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Que la Arq. Mariana Benítez (CPI – UEPP – MEC), responsable de la Fiscalización de las obras, informa a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras ejecutadas en la **Escuela Básica N° 1912 Isaac Ortíz,** del distrito de Alberdi, verificando que éstas se encuentran de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato.

3. Que en cuanto a las cantidades contractuales de la Obra se alcanzó un nivel de ejecución del 100%.

Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 2.347.092-5

Arq. Jorge González

Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

Arq. Mariana Benite.
Fiscal / Supervisor
CPI - UEPP - MEC

4. Que las obras concuerdan en todo en cuanto a las exigencias de calidad estipuladas en el Contrato de referencia, dando plena garantía de la correcta ejecución de todos los rubros contractuales.

5. La Fiscal asignada Arq. Mariana Benítez (CPI – UEPP – MEC) al local mencionado, dictamina la pertinencia y recomienda la Recepción Provisoria de las Obras, dejando expresa constancia que han constatado plenamente que las obras han concluido satisfactoriamente de conformidad a los aspectos Técnicos, Administrativos y Legales, asumiendo las responsabilidades civiles y penales emergentes de todo cuanto ha acontecido en el proceso de obra y el producto resultante, de conformidad a la Legislación vigente.

6. No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura se procede a la firma, en prueba de conformidad, en cuatro (4) originales de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....
Director de Obras
JORGE GONZALEZ
Arq. Jorge González

.....
Representante Legal Contratista
CARLOS ALBERTO PERALES
Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 2.347.092-5

.....
Fiscalización
CPI – UEPP – MEC
Arq. Mariana Benite.
Fiscal / Supervisor
CPI - UEPP - MEC

.....
Coordinador de Proyectos de Infraestructura
CPI – UEPP – MEC
Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS

LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL –PLURIANUAL
LOTE 3: ITAPÚA – MISIONES - ÑEEMBUCÚ

CONTRATANTE	**Ministerio de Educación y Ciencias**
LICITACIÓN PÚBLICA	LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL –PLURIANUAL ID N° 444090
ESTABLECIMIENTO ESCOLAR	Escuela Básica Nº 132 Miguel Arcángel
OBRA:	Aula Primera Infancia – Prototipo 1
MONTO DE CONTRATO	3.163.962.896
INVERSIÓN LOCAL	283.212.518
UBICACIÓN	Miguel Arcángel
LOCALIZACIÓN	Departamento de Misiones
EMPRESA CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
CONTRATO DE OBRAS Nº	02 – 2024
FISCALIZACIÓN	Coordinación de Proyectos de Infraestructura – CPI – UEPP – MEC

En la ciudad de Miguel Arcángel, Departamento de Misiones, en fecha, **09** de junio de 2025, los abajo firmantes, los representantes de la Contratante Ministerio de Educación y Ciencias y de las demás partes nominadas al inicio de esta acta, acuerdan proceder a la **Recepción Definitiva** de Obras de la **Escuela Básica Nº 132 Miguel Arcángel,** en el marco de lo establecido en el Contrato Nº 02 – 2025, de la LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL –PLURIANUAL – ID N° 444090, expone que después de haber inspeccionado la obra de referencia, se pronuncia emitiendo el siguiente dictamen:

1. La Contratista comunicó a la Fiscalización de Obras, la finalización de las obras que conforman parte del Lote Nº 03 del Departamento de Misiones, en cumplimiento del Pliego de Bases y Condiciones y procedimentalmente de conformidad a lo estipulado al Manual de Procedimientos de la UEPP y el Manual de Gestión de Contratos de Obras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Que la Arq. Mariana Benítez (CPI – UEPP – MEC), responsable de la Fiscalización de las obras, informa a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras ejecutadas en la **Escuela Básica Nº 132 Miguel Arcángel,** del distrito de **Miguel Arcángel**, verificando que éstas se encuentran de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato.

3. Que en cuanto a las cantidades contractuales de la Obra se alcanzó un nivel de ejecución del 100%.

Arq. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: 2.347.092-5

Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC

Arq. Mariana Benite.
Fiscal / Supervisor
CPI - UEPP - MEC

Arq. Jorge Gonzá...

4. Que las obras concuerdan en todo en cuanto a las exigencias de calidad estipuladas en el Contrato de referencia, dando plena garantía de la correcta ejecución de todos los rubros contractuales.

5. La Fiscal asignada Arq. Mariana Benítez (CPI – UEPP – MEC) al local mencionado, dictamina la pertinencia y recomienda la Recepción Provisoria de las Obras, dejando expresa constancia que han constatado plenamente que las obras han concluido satisfactoriamente de conformidad a los aspectos Técnicos, Administrativos y Legales, asumiendo las responsabilidades civiles y penales emergentes de todo cuanto ha acontecido en el proceso de obra y el producto resultante, de conformidad a la Legislación vigente.

6. No habiendo otro asunto que tratar, previa lectura se procede a la firma, en prueba de conformidad, en cuatro (4) originales de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....
Director de Obras
JORGE GONZALEZ
Arq. Jorge González

.....
Representante Legal Contratista
CARLOS ALBERTO PERALES
Ing. Carlos Alberto Perales Ortellado
RUC: [illegible].347.092-5

.....
Fiscalización
CPI – UEPP – MEC
Arq. Mariana Benite.
Fiscal / Supervisor
CPI - UEPP - MEC

.....
Coordinador de Proyectos de Infraestructura
CPI – UEPP – MEC
Arq. Francisco Schroeder
Coordinador
CPI - UEPP - MEC